

EDICTO

Nº Edicto: 16931

Carátula: VERA VILLABLANCA, JUAN SEGUNDO Y CHAMORRO OLIVOS, MARIA TERESA S/ SUCESION AB INTESTATO (S-03)

Número de Expediente: Recep.:BA-28465-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6328

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N°5 de la Tercera circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría subrogante a cargo de la Dra. María Alejandra Marcolini Rodríguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CHAMORRO OLIVOS MARIA TERESA, DNI. 92.841.990, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos "VERA VILLABLANCA, JUAN SEGUNDO Y CHAMORRO OLIVOS, MARIA TERESA S/ SUCESION AB INTESTATO" (S-03) BA-28465-C-0000. Publíquense edictos por 3 (tres) días. San Carlos de Bariloche, 07 de octubre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002165